

## COMUNICADO DEL PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA DE ALCÁZAR DE SAN JUAN

Al encontrarse la provincia de Ciudad Real en un escenario de transmisión comunitaria muy intensa, se han adoptado medidas de nivel 3 en todos sus municipios. La Dirección General de Salud Pública de la Consejería de Sanidad conforme al “Protocolo de Brotes Comunitarios de COVID-19 PROVINCIA DE CIUDAD REAL” ha acordado las siguientes medidas que afectan a los servicios y actividades del Patronato Municipal de Cultural.

- . La suspensión de todo tipo de actividades culturales.
- . El cierre cautelar del Teatro Auditorio, de los museos y de la sala de estudio de la Biblioteca Municipal.
- . Las visitas guiadas a monumentos y lugares de interés cultural estarán limitadas a grupos de no más de 6 personas.

Estas medidas se mantendrán durante un mínimo de 10 días a partir del 14 de enero de 2021 prorrogables en función de la evolución de la situación epidemiológica.

La alcaldesa de Alcázar de San Juan, Rosa Melchor, ha reiterado su llamamiento a la responsabilidad frente a la COVID-19 y pide el cumplimiento de las normas para entre todos frenar su expansión.

RESOLUCIÓN MEDIDAS NIVEL III REFORZADAS PROVINCIA CIUDAD REAL 3:

<https://alcazardesanjuan.es/wp-content/uploads/2021/01/RESOLUCION-MEDIDAS-NIVEL-III-REFORZADAS-PROVINCIA-CIUDAD-REAL-3.pdf>